



Coronango

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

¡ Juntos Gobernemos!

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA OPERATIVA



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

i Juntos Gobernemos!



i Juntos Gobernemos!

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA OPERATIVA

AUTORIZACIONES

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA

JORGE ARTURO SÁNCHEZ FLORES
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

AUTORIZÓ



LEOPOLDO GUERRERO PALMA
TITULAR DE LA COMISARIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIGILANCIA
MUNICIPAL

REVISÓ



SILVIA CHAVARRIA ROCHA
TITULAR DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL
CORONANGO, PUE.
2021 2024

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

i Juntos Gobernemos!

	Índice	Página
II	Introducción	4
II	Objetivo	5
III	Marco Jurídico	5-6
IV	Presentación de los Procedimientos	6
V	Apartado de los procedimientos	7-20
VI	Glosario	21

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

I. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a las reglas institucionales y legales, básicas para el correcto funcionamiento y desempeño de las actividades diarias, la Dirección de Seguridad Pública se da a la tarea de elaborar el presente Manual de procedimientos. Así mismo mantener informado de todos los cambios o modificaciones que se realicen en el plan de trabajo de la dirección, con la finalidad de establecer una eficiente administración.

El presente manual contiene información de manera sistemática, lógica, crónológica y detallada de los Procesos de la Dirección de Seguridad Pública, sirve como instrumento de apoyo para la supervisión, control y evaluación, la Dirección de Seguridad Pública, tiene como objetivo principal, coordinar, regular, fomentar y tramitar ante las diferentes instancias, así como supervisar el buen funcionamiento de los departamentos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, en este sentido, se pretende trabajar satisfactoriamente en coordinación con las diferentes direcciones pertenecientes a la Comisaria de Seguridad Pública del Municipio de Coronango; Puebla, apegados siempre al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando un buen desempeño y la correcta elaboración del presente Manual.

Con ello se permitirá el ahorro de tiempo y esfuerzos evitando la repetición de instrucciones y así servir como un medio de integración y orientación al personal en funciones como al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación propiciando el mejor aprovechamiento del talento humano y recursos materiales y ser una herramienta útil para la orientación e información al público si así lo requiriera.

Quedará sujeto a modificaciones, actualizaciones y demás, toda vez que la normatividad y/o tareas de las Áreas Administrativas, demanden cambios en sus atribuciones y en su estructura a fin de que siga siendo instrumento actualizado y eficaz, construyéndose de esta manera una base para la planeación e implementación de medidas de modernización administrativa.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



**MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

¡Juntos Gobernemos!

II. Objetivo

El presente Manual de Procedimientos tiene como objeto dar a conocer a los servidores públicos y a la ciudadanía en particular, describir las funciones y procedimientos que la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Coronango, para el cumplir con su finalidad de prevenir y combatir las conductas delictivas dentro de la demarcación territorial del Municipio.

III. Marco jurídico

Normatividad Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.
3. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
4. Ley Nacional del Registro de Detenciones.
5. Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
6. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
7. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
8. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
9. Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Ley General de Víctimas.

Normatividad Estatal:

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
2. Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.
3. Ley de Prevención Social del Estado de Puebla.
4. Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



**MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

i Juntos Gobernemos!

Normatividad Municipal:

1. Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipal de Coronango Puebla.
2. Reglamento de seguridad y tránsito municipal.
3. Código de Ética para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
4. Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
5. Acuerdos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública.
6. Ley Orgánica Municipal.
7. Código de Ética del Municipio de Coronango.
8. Código de Conducta del Municipio de Coronango.
9. Plan Municipal de Desarrollo vigente del Municipio de Coronango.

IV. Presentación de procedimientos

1. Procedimiento para la protección a víctimas.
2. Procedimiento para atención a auxilios.
3. Procedimiento para la remisión de detenidos.
4. Procedimiento para la ejecución de operativos municipales.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

V. APARTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

Nombre del procedimiento:	Procedimiento para la protección a víctimas.
Objetivo:	Garantizarán la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como su desarrollo integral y plena participación en la vida económica, política, administrativa, cultural y social del Municipio.
Fundamento legal:	Artículo 1, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 4, 27, 28, 30 y 31 de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla. Artículo 208, 212 de la Ley Orgánica Municipal.
Políticas de operación:	Salvaguardar la integridad física de las usuarias que requieren medida de protección a víctimas de violencia a través de vigilancia y protección domiciliaria.
Tiempo promedio de gestión:	De acuerdo a la solicitud de la representación social Ministerio Público adscrito a la fiscalía General del Estado de Puebla.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



**MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

¡Juntos Gobernemos!

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Procedimiento para la protección a víctimas.			
RESPONSABLE:	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Dirección de Seguridad Pública Operativa	1	Recibir oficio de Medida de protección por parte de Ministerio Público, verificar el nombre de quien va dirigido, verificar si la dirección se encuentra dentro del Municipio de Coronango, verificar la duración de la solicitud de la medida de protección.	DOCUMENTO FÍSICO DEL M.P.
	2	Realizar lista de visita en formato Excel con las fechas que dura la medida de protección e imprimirlas.	DOCUMENTO FÍSICO
	3	Turnar copia del oficio y listas de visitas a encargado de turno o despacho de Armería para que designe quien será el responsable de brindar el servicio de la medida de protección.	DOCUMENTO FÍSICO
	4	Se entrega oficio y listas de visitas de medidas de protección a los elementos que se encuentran en el sector asignado.	DOCUMENTO FÍSICO
	5	Comenzar con la medida protección durante el tiempo que designa el Ministerio Público.	DOCUMENTO FÍSICO
	6	Al concluir con el plazo asignado, se hará entrega del oficio de y las listas de visitas a la Dirección de Seguridad Pública.	DOCUMENTO FÍSICO
	7	Se realizará oficio de contestación al Ministerio público para notificarle el cumplimiento de la Medida de Protección.	FORMATO WORK Y FÍSICO

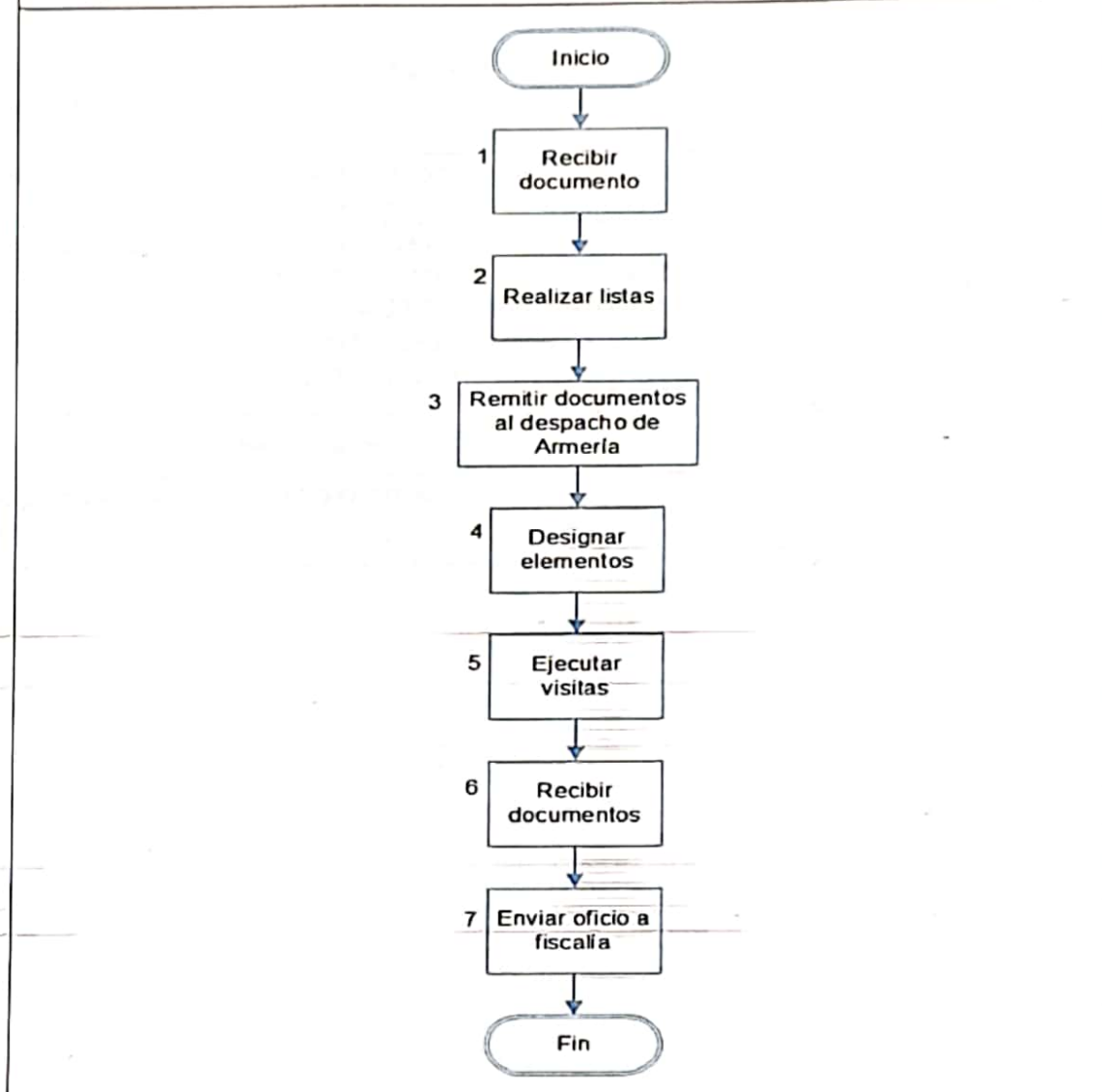
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

DIAGRAMA DE FLUJO: Procedimiento para la protección a víctimas.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	11 DE MAYO DE 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

Nombre del procedimiento:	Procedimiento para Atención a Auxilios.
Objetivo:	Brindar la atención adecuada a la ciudadanía manteniendo el orden público y un estado de armonía del municipio con seguridad y vigilancia.
Fundamento legal:	Artículo 1, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2 fracción II, 3 y 4 de la Ley Nacional del Registro de Detenciones. Artículo 1, 4, 23, 26 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Protocolo Nacional de Actuación, Primer respondiente. Artículo 208, 212 de la ley orgánica Municipal.
Políticas de operación:	Atender los auxilios reportados en el municipio y darles seguimiento y atención a los peticionarios.
Tiempo promedio de gestión:	De manera inmediata.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Procedimiento para atención a auxilios.			
RESPONSABLE:	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Dirección de Seguridad Pública Operativa	1	Recibir mensaje por parte de radio operador en turno, traslado a la ubicación informada.	VÍA RADIO
	2	Ubicar a la parte peticionaria, e informar a radio operador que ya encuentran en el lugar del auxilio, escuchar el motivo por el cual se solicita el auxilio y solicitar sus generales.	ANOTACIONES VÍA DIGITAL
	3	Valorar la situación que se suscita, si es por delito o falta administrativa	
	4	Dependiendo del tipo de situación, se actuará conforme a lo que marque la ley. Si hay detenido se traslada al complejo de Seguridad Pública, Si es falta administrativa, se pondrá a disposición del juez calificador. Si es delito se dará de conocimiento de forma inmediata al Ministerio Público para la puesta a disposición y se actuará conforme al Protocolo Nacional de Actuación, Primer respondiente. Modelo Nacional de policía y Justicia Cívica.	
	5	Informar a radio operador lo acontecido en el auxilio	VÍA RADIO
	6	Realizar el informe policial homologado con la narración del auxilio que se atendió con datos generales de las personas involucradas.	FORMATO FÍSICO Y DIGITAL "VIA WHATSAAP"

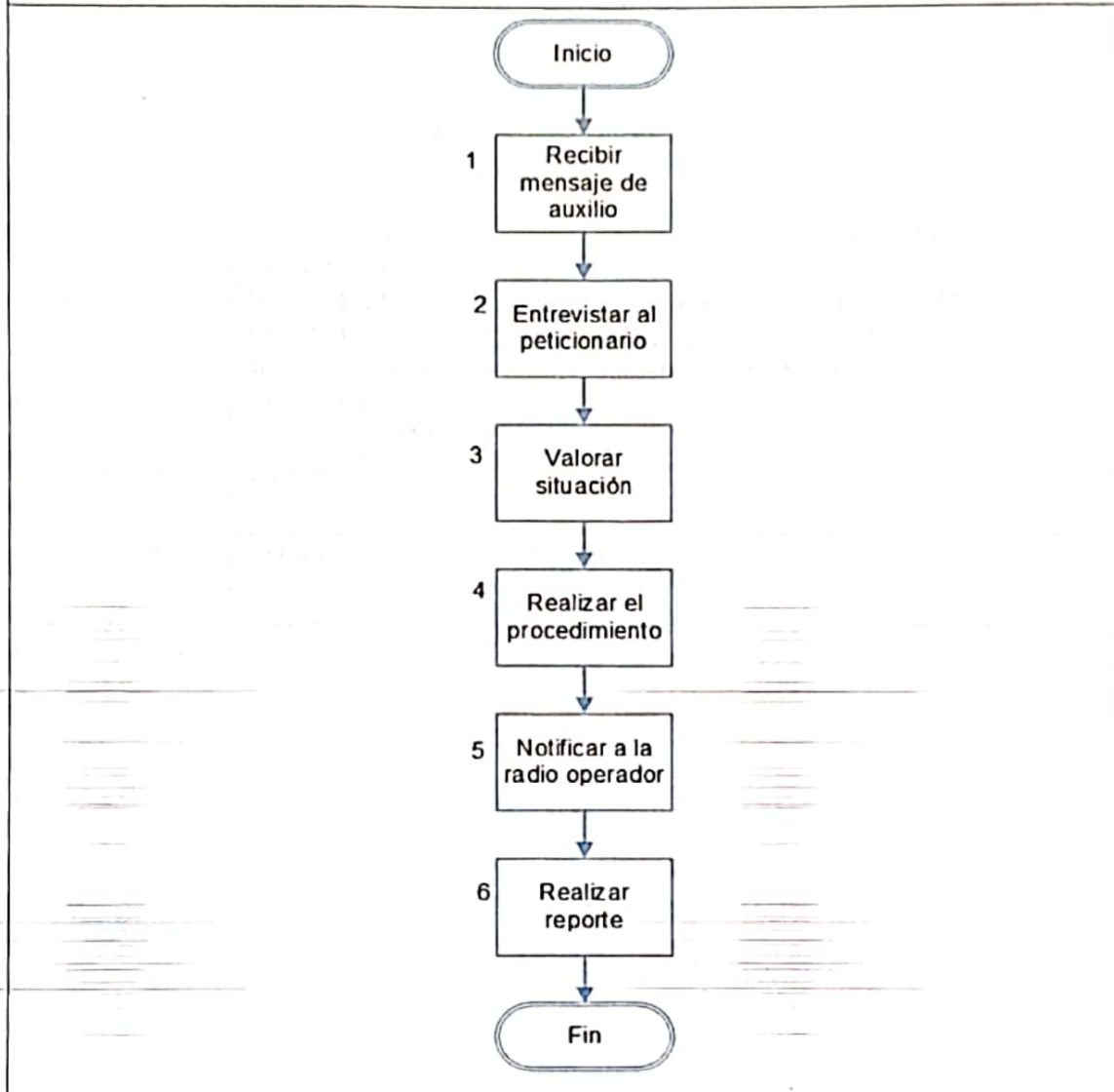
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

i Juntos Gobernemos!

DIAGRAMA DE FLUJO: Procedimiento para atención a auxilios.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

Nombre del procedimiento:	Procedimiento para la remisión de detenidos.
Objetivo:	Contar con el proceso agilizado y adecuado para el ingreso de detenidos Y garantizar en todo momento sus derechos humanos.
Fundamento legal:	Artículo 1, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2 fracción II, 3 y 4 de la Ley Nacional del Registro de Detenciones. Artículo 276 del Acuerdo que aprueba el reglamento de Orden y Justicia Cívica de Coronango. Artículo 208, 212 de la Ley Orgánica Municipal.
Políticas de operación:	Organización adecuada para el ingreso de detenidos.
Tiempo promedio de gestión:	36 horas por falta administrativa.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Juntos Gobernemos!

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Procedimiento para la remisión de detenidos.

RESPONSABLE:	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Dirección de Seguridad Pública Operativa	1	Se recibe notificación por parte de los elementos en turno.	VIA RADIO
	2	Se recibe al detenido y se le leen sus derechos que le asisten como persona detenida.	LECTURA DE DERECHOS DEL DETENIDO
	3	Realizar llenado de la remisión con datos generales del detenido, el cual debe ser firmado por el detenido, policías aprehensores y encargado del área.	FORMATO DE REMISIÓN FÍSICO
	4	Realizar inspección corporal. Si se encuentra algún objeto que se considere consecutivo de delito se le notifica a la autoridad correspondiente. No, se continua con el siguiente punto ¿es de gravedad? Si, se le notifica al Ministerio Publico.	_____
	5	Se realiza la puesta a disposición (Informe policial homologado, acta aviso ante el ministerio público, acta entrevista de la víctima o peticionario, lectura de derechos, inspección del lugar de los hechos, en caso de haber objetos, cadena de custodia, inspección del vehículo en caso de haber vehículos y se remite al ministerio publico competente. _____	DOCUMENTO FISICO
	6	Retirar todas las pertenencias y objetos que llegaran a causar daño a su integridad física.	_____
	7	Tomar evidencia fotográfica del detenido.	DIGITAL
	8	Ingresarlo a la celda asignada para su resguardo.	_____

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

	9	Remitir la hoja de remisión al Juez Calificador en turno.	FORMATO FÍSICO
	10	Se realiza el registro nacional de detenciones (RND) en la página oficial de la secretaria de seguridad y protección ciudadana del gobierno federal, se hace llenado de bitácora.	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO DE JUSTICIA CIVICA, RND EN DIGITAL
	11	Se realiza reporte y se envía digitalmente.	REPORTE DIGITAL

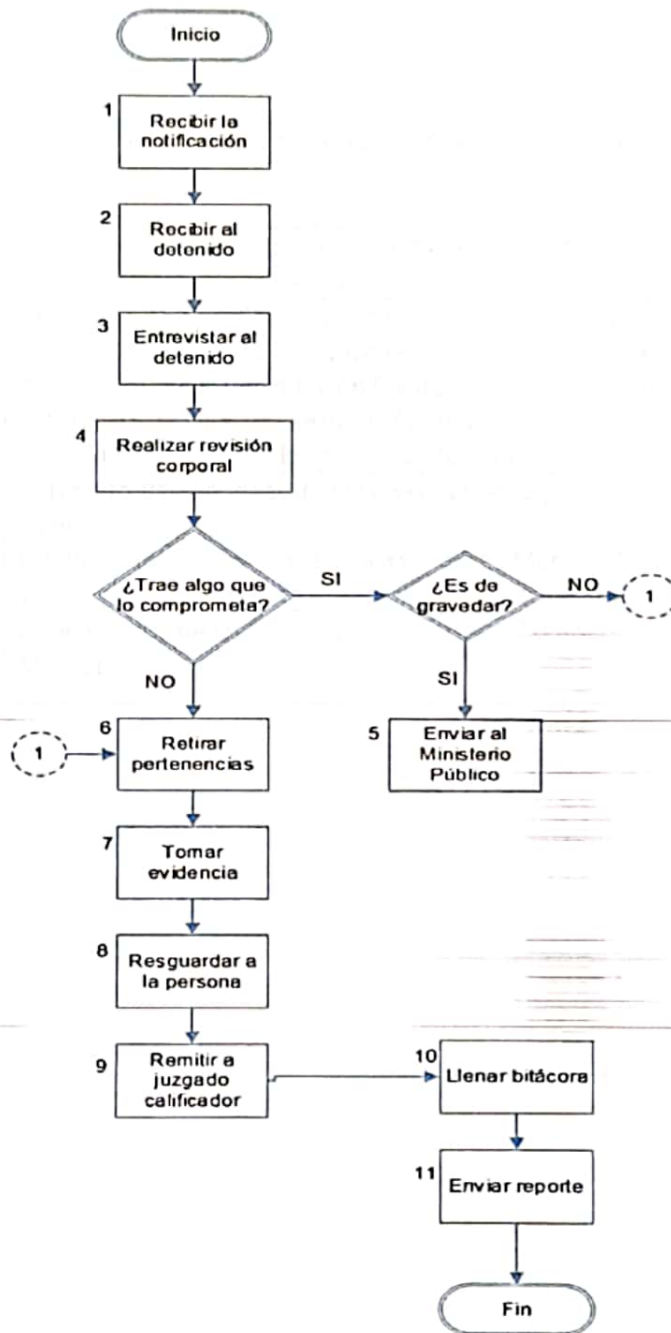
CLAVE: _____	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

DIAGRAMA DE FLUJO: Procedimiento para la remisión de detenidos.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



**MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

¡Juntos Gobernemos!

Nombre del procedimiento:	Procedimiento para la ejecución de Operativos Municipales.
Objetivo:	Implementar estrategias de seguridad en todo el municipio, para contribuir a disminuir la incidencia delictiva.
Fundamento legal:	Artículo 1, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 4, 23, 26 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Puebla. Artículo 45 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla. Artículo 208, 212 de la ley orgánica Municipal.
Políticas de operación:	El Directo de Seguridad Pública será el encargado de desarrollar el Plan Sistemático Operativo. El Comisario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal será encargado de validar, firmar y sellar dicho documento.
Tiempo promedio de gestión:	Dependiendo de las fechas asignadas por el Comisario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

i Juntos Gobernemos!

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Procedimiento para la ejecución de operativos municipales.

RESPONSABLE:	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO
Dirección de Seguridad Pública Operativa	1	Se recibe la orden por parte del mando superior.	VIA RADIO
	2	Llegar a ubicación donde se encuentra puntos de alta incidencia.	N/A
	3	Operativo municipio seguro, se implementa un punto de revisión de vehículos en las entradas y salidas de municipio con el objetivo de prevenir actos delictivos en todas sus modalidades, se realiza revisión de vehículos, se informa a los ciudadanos el acto de molestia, se revisa el estatus de vehículo en plataforma como también en el área de c5, en caso de contar con reporte de robo se actuará conforme la ley. Operativo campesino seguro, realizar recorridos de seguridad y vigilancia en campos de cultivo con la finalidad de prevenir actos delictivos, se realiza proximidad social con los campesinos y se brindan números de emergencia. Operativo pasajero seguro; realizar inspecciones en paradas de transporte público a usuarios, se informa el acto de molestia por el cual se está realizando el operativo, para prevenir actos delictivos de todas las modalidades. Operativa escuela segura; realizar guardias estacionarias en escuelas del municipio de Coronango con la	N/A
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

i Juntos Gobernamos!

		finalidad de prevenir actos delictivos y faltas administrativas, así como salvaguardar la integridad de los estudiantes.	
	4	Realizar reporte y tomar evidencia fotográfica de cada operativo. Enviar reporte vía WhatsApp a cabina.	VIA DIGITAL WHATSAPP

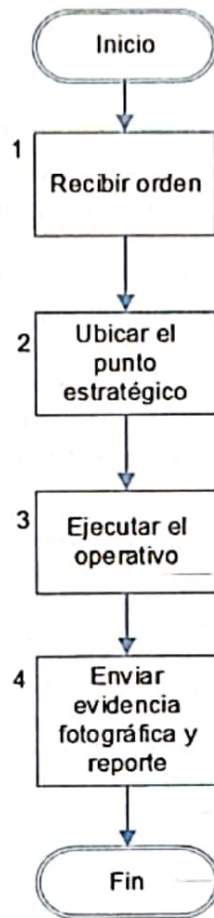
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

i Juntos Gobernemos!

DIAGRAMA DE FLUJO: Procedimiento para la ejecución de operativos municipales.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡Juntos Gobernemos!

VI GLOSARIO DE TERMINOS

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Son las que ordena el Ministerio Público o la autoridad jurisdiccional tanto para garantizar la integridad física y psicoemocional de la víctima u ofendido si se estima que el imputado representa un riesgo inminente en contra de su seguridad.

MINISTERIO PÚBLICO: Es un organismo autónomo y jerarquizado, cuya función es dirigir en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia del imputado.

OPERATIVO: Un plan que se lleva a cabo para desarrollar una acción y conseguir un objetivo, a un accionar planificado de las fuerzas de seguridad con la intención de atrapar delincuentes o decomisar mercancías ilegales.

JUZGADO CALIFICADOR: Es la autoridad de carácter administrativo, pero realiza funciones jurisdiccionales. Cuando la policía detiene a un ciudadano por alterar el orden, cometer alguna conducta que vaya en contra de las normas, lo presenta ante el juez calificador, el cual se encarga de imponer una multa, o bien, retener a la persona en arresto preventivo de acuerdo a la ley.

BITACORA: Documento con estructura cronológica de un tema específico que se va actualizando a medida que se integra nueva información o actos.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DSP-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO DEL 2014	2